

## COMUNICADO DE PRENSA

San Juan, 14 de enero de 2025

### **Estudio señala barreras laborales en Puerto Rico por licencias ocupacionales excesivas y urge reformas**

Puerto Rico tiene más de 140 licencias ocupacionales, de las cuales 34 son requeridas en menos de cinco jurisdicciones de Estados Unidos, entre ellas 13 que existen únicamente en la Isla. Así lo revela el informe titulado *Liberar el potencial, las cargas de las licencias ocupacionales y cómo se pueden reformar en Puerto Rico*, publicado por el Instituto de Libertad Económica (ILE). El estudio realizado por el ILE detalla los problemas que causa la excesiva regulación ocupacional y propone acciones concretas al gobierno de la Isla para solucionarlos.

Las licencias ocupacionales son regulaciones gubernamentales que establecen requisitos para que las personas puedan ejercer un oficio o una profesión. Estos requisitos incluyen educación, experiencia laboral, aprobación de exámenes y pago de tarifas o cuotas, entre otros. El propósito declarado de las licencias ocupacionales es establecer estándares de calidad en la práctica profesional para proteger la salud y la seguridad públicas; sin embargo, la evidencia empírica ha demostrado que la regulación ocupacional no es garantía de un servicio de calidad.

Por otro lado, la exigencia de licencias ocupacionales se ha extendido a trabajos que no representan riesgos para la salud ni la seguridad. Esto las ha convertido en una carga y un disuasivo para quienes desean trabajar —especialmente en ocupaciones de ingresos bajos y medios como técnico automotriz, técnico aprendiz de refrigeración y aire acondicionado, líder recreativo, lavador de cabello, guía turístico, asistente de administrador de condominio y ayudante electricista— por el costo, el esfuerzo y el tiempo que conlleva obtener una licencia.

Estudios recientes han revelado que los requisitos de las licencias ocupacionales han costado aproximadamente 2.85 millones de empleos y más de \$200 mil millones anuales en aumentos de precios que afectan a los consumidores en Estados Unidos; por esta razón, la reforma de la regulación ocupacional ha sido un tema clave en la política pública de las administraciones de los presidentes Barack Obama, Donald J. Trump y Joseph R. Biden, Jr. para fomentar la creación de empleos, aumentar la participación laboral y promover el desarrollo económico.

El informe del ILE realizado en 2024 fue divulgado ahora ante la apremiante necesidad de eliminar las barreras que están limitando el empleo y el desarrollo económico en Puerto Rico. Los autores son los doctores Ángel Carrión Tavárez, director de Investigación y Política Pública del ILE; Dick M. Carpenter II, director sénior de Investigación Estratégica en el Institute for Justice;

y Edward J. Timmons, profesor asociado de Economía y director del Knee Regulatory Research Center en West Virginia University.

Carpenter señaló que «el derecho a ganarse la vida honradamente es uno de los derechos más importantes de las personas libres; no obstante, a través de las licencias ocupacionales —que son un permiso gubernamental para trabajar— el Gobierno restringe ese derecho, a menudo de manera innecesaria. Estas licencias conllevan costos significativos para los aspirantes a trabajadores y los consumidores, y rara vez logran los beneficios supuestos. La amplia exigencia de licencias en Puerto Rico necesita desesperadamente una reforma».

«Puerto Rico está perdiendo trabajadores y los rígidos requisitos de licencias ocupacionales no están ayudando. Al eliminar las barreras innecesarias para trabajar y al implementar las reformas que sugerimos en nuestro informe, Puerto Rico puede dar un paso importante hacia la restauración de la prosperidad económica», añadió Timmons, cuyos estudios sobre regulación ocupacional han sido citados por la Casa Blanca, el Congreso y la Federal Trade Commission; y quien ha ofrecido testimonio experto en legislaturas estatales de Estados Unidos.

Por su parte, Carrión Tavárez expresó que «Puerto Rico ha subordinado su economía a la política industrial y a los incentivos fiscales de Estados Unidos, en lugar de perseguir un desarrollo económico de base sostenible más allá de las mareas cambiantes de las políticas federales. Reformar las licencias ocupacionales es una acción que quienes formulan política pública en Puerto Rico tienen en sus manos, para estimular el tipo de crecimiento económico que generaría las oportunidades de prosperidad que emanan de la laboriosidad de las personas».

Las acciones propuestas incluyen eliminar las licencias ocupacionales de Puerto Rico que no cumplan con el fin de proteger la salud y la seguridad públicas; atenuar las restricciones para las personas con antecedentes penales; adoptar el reconocimiento universal de las licencias de Estados Unidos; armonizar las cargas de las licencias meritorias de la Isla con las cargas menos onerosas de las licencias equivalentes; y limitar estrictamente la creación de nuevas licencias al criterio de protección de la salud y la seguridad.

Carrión Tavárez concluyó que «la reforma de licencias ocupacionales es vital en medio de los desafíos económicos de Puerto Rico, ya que puede estimular el trabajo y el espíritu empresarial, mejorar el acceso a servicios de calidad para los consumidores y reducir —si no revertir— la fuga de talento humano que deja la Isla en busca de oportunidades económicas en otros lugares. Después de todo, si muchos puertorriqueños logran prosperar en Estados Unidos, también pueden hacerlo en Puerto Rico si se les brinda la oportunidad».

## **Contacto**

Dr. Ángel Carrión Tavárez | [carriona@ilepr.org](mailto:carriona@ilepr.org) • 787.478.1000

### **Acerca del Instituto de Libertad Económica para Puerto Rico**

El Instituto de Libertad Económica (ILE) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, inscrita como entidad 501(c)(3) no partidista, creada con el deseo genuino de garantizar que todos en la Isla tengan las mismas oportunidades de liberar su máximo potencial y crear su propio éxito. Creemos en que el esfuerzo y el mérito deben ser recompensados y la prosperidad debe ser impulsada por la creatividad, el espíritu empresarial y la innovación de las personas. Queremos vivir en un Puerto Rico donde todos pueda empoderarse para alcanzar sus metas y progresar en una sociedad libre y abierta. Puede conocer más sobre el ILE en [institutodelibertadeconomica.org](http://institutodelibertadeconomica.org), así como en Facebook e Instagram @ilepuertorico.